

Doc. 4776198
 Recep. 4776226

C ✓



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

167
NÚMERO

29	10	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 2328209
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.11
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO GOB FED
	CARGO PRESUPUESTAL

2F6000	DIVISIÓN DE CULTURA Y SOCIEDAD
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO. COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2	COL. PRADOS DEL	1
NILO. GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO.		
C.P. 44840		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L565. 33PPM NEGRO, 15PPM COLOR, USB, WIFI, ADF, TINTA CONTINUA ECOTANK EPSON	3	\$ 5,094.72	\$ 15,284.16
IMPORTE CON LETRA:	SON: (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 63 /100 M.N)		SUB-TOTAL	\$15,284.16
			IVA 16%	\$2,445.47
			TOTAL	\$17,729.63

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

--	--	--	--

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vs. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/122/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **13:30 horas del día 29 de Octubre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de equipo de impresión, el fallo corresponde a:

Empresa:	JOSÉ MEDINA HERNÁNDEZ
Por un monto total de:	\$17,729.63 (Diecisiete mil setecientos veintinueve pesos 63/100 M.N) IVA Includo.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L565. 33PPM NEGRO, 15PPM COLOR, USB, WIFI, ADF, TINTA CONTINUA ECOTANK EPSON	3

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones